



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 09 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – impugnación
Rad. 76001-22-03-004-2021-00129-01
Accionante: Libardo Congo
Accionado: Juzgado 8º Civil Municipal
Ponente: JOSE DAVID COREDOR ESPITIA

La suscrita secretaria de la Sala Civil con la intención de NOTIFICAR al señor LIBARDO CONGO en su calidad de accionante dentro de la presente causa constitucional, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha 5 de agosto de 2021 que a la letra dice: “*R E S U E L V E: Primero: INADMÍTASE la impugnación presentada por el accionante, por ser extemporánea. Segundo: DEVUÉLVASE por la Secretaría el expediente al Despacho de origen. NOTIFÍQUESE esta decisión a las partes en la forma y términos previstas en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. CÚMPLASE- (Firmado) José David Corredor Espitia Magistrado Sala 007 Civil*”

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**